

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA HIJOS E HIJAS DE
SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Trabajo Fin de Grado de Psicología

Paula González González

María José Rodríguez Díaz

Tutorizado por Ángela Torbay Betancor

Curso académico 2023/2024

RESUMEN

En el presente trabajo se plantea una propuesta de intervención con el objetivo de dotar de herramientas para afrontar las secuelas en el ámbito psicológico-emocional y social de los hijos/as que han sido expuestos a la violencia de género. Esta exposición a la violencia que recibe la mujer en la pareja es una de las formas más frecuentes, graves y poco visibilizadas del maltrato infantil (Fernández, 2024). El hecho de que los hijos/as sean testigos de esta violencia puede conllevar repercusiones negativas tanto para su bienestar físico como psicológico, así como para su desarrollo emocional y social (Patró y Limiñana, 2005). Para ello, se trabajará en la confianza, seguridad, inteligencia emocional y competencias sociales, esperando conseguir con ello el desarrollo de habilidades interpersonales y la adquisición de los conocimientos necesarios para la construcción de relaciones sanas.

Palabras claves: supervivientes, violencia de género, bienestar, programa de intervención.

ABSTRACT

In this work, an intervention proposal is proposed with the aim of providing tools to face the psychological-emotional and social consequences of children who have been exposed to gender violence. This exposure to intimate partner violence is one of the most frequent, serious and under-visible forms of child abuse (Fernández, 2024). The fact that children witness this violence can have negative repercussions for both their physical and psychological well-being, as well as their emotional and social development (Patró & Limiñana, 2005). To this end, we will work on confidence, security, emotional intelligence and social skills, hoping to achieve the development of interpersonal skills and the acquisition of the necessary knowledge for the construction of healthy relationships.

Keywords: survivors, gender-based violence, well-being, intervention program.

INTRODUCCIÓN Y BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Existen batallas más duras que otras, cicatrices que aún duelen, y un nudo en la garganta que no termina de deshacerse. En ocasiones, aunque hayas conseguido salir a flote, el recuerdo de la caída permanece inherente al alma, dejando una huella imborrable, tanto física como psicológica. Más aún, cuando la protagonista de la guerra fue mamá, que de igual modo tuvo que combatir con fuerzas en un lugar donde no eligió estar.

El propósito de este trabajo nace desde el impulso por ampliar la visibilización y la actuación, no sólo en las supervivientes a la violencia de género, sino también en sus hijos e hijas. Así, pretendemos promover estrategias y buscar aportar un aliento liberador de toda aquella carga que se implementa a sus espaldas en forma de secuelas, repercusiones y daños, sin saber cómo reaccionar, y/o comenzar a eliminar estas consecuencias.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2018, estima que un tercio de las mujeres en el mundo son víctimas de la violencia de género, entendida como un conjunto de abusos sobre los derechos humanos por motivos de género (Brysk, 2017). Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define ya en 1993 la violencia de género como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que implique un daño o sufrimiento físico, sexual o sociológico, así como la amenaza anticipatoria a los mismos, coacción o privación de la libertad tanto en la vida pública como privada, señalando el reconocimiento de trascendentales relaciones desiguales entre el hombre y la mujer, fomentando la dominación y discriminación sobre ella (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993).

Agregado a lo anterior, Glick y Fiske (2001) hacen referencia a dos tipos de sexismo: hostil y benevolente. Éstos recogen ideologías reconocidas que favorecen la legitimación de las relaciones y roles de género convencionales, incluyendo no solo formas de sexismo extensamente reconocido basado en la inferioridad de la mujer, sino también el conjunto de creencias interiorizadas

favorablemente que implican el cuidado y protección de la mujer como sexo débil. De este modo, se amplían los factores intervinientes en la violencia de género no solo a la violencia en la pareja, sino a los ámbitos social, laboral y/o escolar, mediático, institucional, cultural, y, en nuestro foco de atención, ámbito familiar.

Con todo este escenario, el ocho de abril de 2003 se establece en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en la Comunidad Autónoma de Canarias la Ley de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género. En ella se reconoce la violencia de género como un grave atentado directo contra la dignidad, los derechos individuales, la calidad de vida y la salud, tanto física como mental, de las mujeres (incluyendo niñas y adolescentes en su definición), además de su fundamentación en la desigualdad de las relaciones entre hombre y mujer y sus respectivos prejuicios y actitudes discriminatorias. Del mismo modo, se tiene en consideración la violencia ejercida sobre menores o personas dependientes de una mujer con ánimo de causar perjuicio sobre ella, reconociendo a los niños y niñas víctimas de la violencia como testigos dentro de la familia.

Así, se publica el 5 de junio de 2021 en el BOE la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Ésta otorga el papel fundamental consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por España 1990, referido al respeto a la dignidad humana e integridad física, psicológica, psíquica y moral realizándose a través de la evitación y cautela de toda forma de agresión. En suma, vela por una protección integral que incluya sensibilización, prevención, detección precoz, protección y reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida, pues, el buen trato a los niños y niñas es de suma importancia a la hora de garantizar la salud, bienestar físico, psicológico y social (Barudy y Marquebreucq, 2009).

Sumado a ello, en el año 2012, la psicóloga clínica y perita judicial Sonia Vaccaro, en su página web (s.f.), da a conocer el término “violencia vicaria”, definiéndola como aquella violencia que se ejerce de manera secundaria a la mujer, dándola a través de terceras personas, configurando así una de las formas de daño más extremo. Según Porter y López-Angulo (2022), la violencia vicaria

puede darse desde diferentes formas y contextos; psicológica (burlas, amenazas, humillaciones, insultos, etc.), física (golpes, quemaduras, etc.), económica (amenazas de no entregar al menor y/o no pagar la pensión, etc.), judicial (demandas), o violencia vincular (impedir el contacto con la madre, hablar mal de ella, etc.). Por tanto, se deriva la clara importancia de una intervención, no solo con las mujeres, sino con cualquier persona del núcleo familiar (normalmente hijos e hijas) vinculada a la destrucción y afectación sobre la cónyuge, implicando un evidente impacto negativo en su vida, bienestar y desarrollo, pues se exponen a situaciones de opresión y control, y a un modelo de relación basado en el abuso de poder y la desigualdad (Guía de Intervención Con Menores Víctimas de Violencia de Género, s. f.).

La violencia de género supone unas consecuencias, amplias, que influyen en todos los ámbitos de la vida de las supervivientes que la vivencian, y en la de sus hijos e hijas. Éstas se expanden, a su vez, al conjunto de la sociedad, y se relacionan directamente sobre su salud, tanto física como psicológica (García-Moreno, 1999), especialmente cuando el maltrato se produce de manera crónica (Benjet, Borges y Medina-Mora, 2010).

Se ha hallado que una larga trayectoria de victimización puede conllevar como posible consecuencia el desarrollo de la culpa, así como una relación entre dicho sentimiento de culpabilidad, el desarrollo de la indefensión y una reducción del desarrollo de mecanismos de afrontamiento ante la normalización del maltrato, lo cual deriva en una autoimposición de la responsabilidad del mismo, y el deterioro de la salud de las mujeres respecto a trastornos de ansiedad y depresión (Rivas-Rivero, Bonilla-Algovia, 2021). La culpa se puede asociar a factores como la mala conducta percibida, la responsabilidad del hecho y la atribución de dicha violencia ante el acontecimiento traumático (Foa y Rothbaum, 1998).

Las repercusiones en salud mental son notables, según Lorente (2001) aproximadamente el 60% de las mujeres que han sufrido violencia de género padecen problemas psicológicos de graves a moderados. Los síntomas más recitados son la ansiedad, tristeza, falta de autoestima, labilidad emocional, inapetencia sexual, fatiga permanente, insomnio (Amor, 2000), trastorno de estrés

postraumático, depresión (Breslau et al., 2000), abuso de sustancias, conducta suicida e inadaptación (Santandreu, 2014).

El impacto de la violencia de género no solo recae sobre la salud física y psicológica de las madres, sino también sobre la de sus hijos e hijas, tanto si han sido víctimas directas o indirectas de dicha violencia (Santandreu, 2014). La vida de estos hijos e hijas se ven expuestas a diferentes consecuencias que afectan en todas sus dimensiones. Entre ellas, la psicológica y emocional, social, cognitiva (Cruz y Rodríguez, 2022), física, conductual y la relación con la madre (Caravaca y Sáez, 2020).

En lo referente al nivel psicológico y emocional se han observado tendencias altas de sufrir frustración, falta de confianza en sí mismos/as, impotencia e inseguridad, así como falta de empatía, tristeza, ansiedad, aislamiento, trastornos del apego, internalización de roles no correspondiente a su edad, problemas de autocontrol y problemas en la identificación y resolución de problemas emocionales (Cruz y Rodríguez, 2022), además, puede surgir la aparición del trastorno de estrés post traumático (TEPT) (Caravaca y Sáez, 2020).

En cuanto al desarrollo social, estos hijos e hijas muestran predisposición a conductas externalizantes de agresividad e internalizantes de miedo o inhibición, unidas a conductas antisociales, hiperactividad, delincuencia, rabietas, etc. (Cruz y Rodríguez, 2022). Luego, pueden presentar ambivalencia en las relaciones, temor a salir de casa, alteraciones del desarrollo afectivo, dificultades de expresión, aprendizaje de modelos violentos y posibilidad de repetirlos, así como la internalización de roles de género erróneos (Caravaca y Sáez, 2020).

Para el ámbito conductual, Lastra (2011) elaboró una lista con efectos conductuales como la agresión, desinhibiciones, inmadurez, delincuencia, TDAH, toxicodependencias, bajo grado de conductas de interacción e intercambio, conductas de petición de atención de modo desadaptativo, baja integración a nivel grupal, parentalización de los niños y niñas, asumiendo roles parentales y protectores de la madre que no corresponden a su edad, continuas quejas físicas, llanto y conducta exigente, entre otros.

Por último, en cuanto a la relación con la madre, la mayor parte de los trastornos en niños y niñas expuestos a la violencia tienen origen en la incapacidad de los progenitores de satisfacer necesidades biológicas, psicológicas y emocionales (Ochaita y Espinosa, 2004). Asimismo, las secuelas producidas en las mujeres concluyen en un menor control de la educación sobre sus hijos/as, además de pérdida en la calidad de la relación, provocando deterioro de identidad y problemas de conducta en el menor (Patró y Limiñana, 2005).

En concreto, durante la adolescencia juega un papel fundamental la autoestima, predictor esencial de problemas emocionales y conductuales durante dicha etapa, además de formar parte de las competencias sociales que influyen en su funcionamiento personal, social y escolar (Schoeps et al., 2019). Por ello, se deriva la importancia del aprendizaje y gestión de impulsos emocionales para la consecución de un mayor control de las fuentes de estrés presentes en su entorno, siendo ellos mismos capaces de reducir el impacto de las emociones negativas y potenciando las positivas (Mayer et al., 2016), incrementando así recursos que permitan la adaptación a los cambios y adversidades. A su vez, identifica a la autoestima como mediadora de otras variables socioemocionales relevantes en el desarrollo adolescente como son la resiliencia, apego y relaciones con sus iguales (Liu et al., 2014).

Es precisamente en esta etapa evolutiva donde, además, se replantea una definición caracterizada por la exploración de capacidades personales, cuestionamiento de aspectos comportamentales o preocupación por lo social entre otros, realizada mediante la exploración, búsqueda de pertenencia y sentido de la vida. Todo ello permite la reorganización de esquemas psicosociales previos e interacción de las fortalezas y desventajas del entorno, en los que, en ausencia de condiciones adecuadas, las nuevas relaciones personales y sociales pueden originar riesgos y daños (Krauskopof, 1999).

Ante los datos expuestos, se han instaurado, a través de fundaciones y entidades sociales que reciben formación específica para la realización de talleres, programas con madres y sus hijos e hijas que promuevan vínculos afectivos estables y seguros, así como la potenciación del papel de la familia en la

transmisión de normas y valores, mejorando la organización en el núcleo de apoyo, contribuyendo al bienestar familiar y personal a través del afecto, comprensión y comunicación. En concreto, el proyecto “Proinfancia” (Fundación Bancaria “la Caixa”, 2018) se estructura en 16 sesiones, trabajando paralelamente mujeres y menores durante las siete primeras hasta la incorporación en la octava sesión (“Aprender juntos, crecer en familia”) del programa ya citado. Con ello, se persigue impulsar la resiliencia de los niños y supervivientes de experiencias y procesos traumáticos para prevenir y disminuir el impacto de esta violencia (Fundación Bancaria “la Caixa”, 2018). Estos niños y niñas implican una atención psico-educativa por parte del profesional, así como evaluación de su progreso, evolución y recuperación de las secuelas de la violencia de género. De este modo, se contemplan las áreas de desarrollo cognitivo, emocional y afectivo-sexual, físico-biológico y/o social al mismo tiempo que se llevan a cabo intervenciones directas (secuelas propias en cada persona) e indirectas (trabajo con la madre como precursora y facilitadora de la intervención, reconstruyendo el vínculo materno filial deteriorado anteriormente) con los menores (Instituto Canario de Igualdad, 2012).

Tras los datos mostrados a lo largo de esta introducción, se observan las numerosas consecuencias sufridas por los hijos e hijas de las supervivientes de violencia de género. De esta manera, este trabajo plantea la necesidad de intervenir con los/as menores cuyas relaciones afectivas con una de sus principales fuentes de apego (figura materna), se ven mermadas por la problemática familiar. Por ende, nuestro objetivo principal es dotar de herramientas para afrontar las secuelas en el ámbito psicológico-emocional y social de los hijos/as que han sido expuestos/as y, a su vez, supervivientes de la violencia de género. En palabras de Marina Marroquí (2017); “No hemos conseguido ser la generación que erradique la violencia de género y sexual, pero tenemos la oportunidad de educar a la generación que sí puede conseguirlo. El único antídoto que conozco es la educación, la formación y la sensibilización”.

MÉTODO

1. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Dotar de herramientas para afrontar las secuelas en el ámbito psicológico-emocional y social de los hijos/as que han sido expuestos a la violencia de género en el hogar.

Objetivos específicos:

- Generar clima de confianza y seguridad, para que estos chicos y chicas se sientan cómodos/as al compartir sus experiencias.
- Identificar y reconocer emociones positivas y negativas.
- Trabajar en su autoestima y fortalezas para potenciarlas.
- Entrenar habilidades interpersonales.
- Educar y reflexionar en igualdad de género.
- Adquirir conocimientos y habilidades para la construcción de relaciones sanas.
- Conocer y utilizar de manera eficaz estrategias para solución de problemas y de regulación emocional.

2. PARTICIPANTES

Se quiere trabajar con una población de, aproximadamente, 15 adolescentes de entre 12-16 años, hijos e hijas de mujeres que han sufrido violencia de género.

3. INSTRUMENTOS Y MATERIALES

Se pasarán tres instrumentos, previa y posteriormente a la intervención en sí misma, los cuales son una entrevista semiestructurada, la escala de autoestima

de Rosenberg (1965), y una adaptación de las escalas Habilidades Sociales de Goldstein (1978) e Inventario de Sexismo Ambivalente creado por Glick y Fiske (1996), traducido por Cárdenas et al. (2010). Por último, se administrará un cuestionario de satisfacción con el programa (*ad hoc*).

La entrevista semiestructurada se realizará como de “toma de contacto” tanto con el menor como con su madre, a modo de evaluación cualitativa de la situación y posibles aspectos personales a tener en cuenta, además de datos sociodemográficos. Ésta tendrá una estructura flexible, contando entre 10 y 15 preguntas abiertas.

A continuación, se pasará la escala de autoestima de Rosenberg (RSE), compuesta por 10 ítems, a los hijos e hijas (Rosenberg, 1965). Éste se aplicará al comienzo y final de la intervención, esperando cambios en los resultados al finalizar el programa (véase anexo I).

De la misma forma, se adaptarán dos escalas: Habilidades Sociales de Goldstein (1978), de la que hemos seleccionado 17 ítems en una escala tipo Likert con cuatro alternativas, variando entre “Me sucede muy pocas veces” hasta “Me sucede muchas veces” (véase anexo II), e Inventario de Sexismo Ambivalente creado por Glick y Fiske (1996) con cinco alternativas, variando desde “Totalmente en desacuerdo” hasta “Totalmente de acuerdo” (véase anexo III). Se han escogido ambos cuestionarios, pues permitirá una evaluación inicial de los prejuicios y mitos vigentes sobre la feminidad y masculinidad, así como las competencias sociales necesarias para desenvolverse eficazmente en el contexto, aspectos recogidos en los objetivos del programa y que, por tanto, son de relevante importancia valorar.

Finalmente, se pasará un cuestionario (*ad hoc*) para medir el grado de satisfacción con el programa con el que se ha trabajado, donde se evaluará tanto los contenidos como los profesionales y los materiales utilizados. Esto se llevará a cabo mediante 10 ítems distribuidos en una escala tipo Likert con cinco alternativas, variando desde “Totalmente en desacuerdo” hasta “Totalmente de acuerdo” y una última pregunta de tipo desarrollo para enmarcar posibles mejoras en futuras intervenciones y/o observaciones a puntualizar (véase anexo IV).

Al finalizar el programa se hará entrega de una medalla como símbolo de logro personal, y superación exitosa de éste.

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa de intervención consta de 15 sesiones, una por semana, con una duración de 50 minutos aproximadamente cada una, con sus respectivos contenidos. Éstas a su vez se encuentran divididas en 3 bloques: “cohesión y confianza grupal”, con el objetivo de generar clima de confianza y seguridad, “inteligencia emocional” para la identificación y reconocimiento de emociones y finalmente “habilidades sociales”, persiguiendo la educación en igualdad de género y adquisición de estrategias de afrontamiento.

BLOQUE 1: COHESIÓN Y CONFIANZA GRUPAL

Sesión 1: “El mundo a tus pies”

Sesión 2: “Pido la palabra”

Sesión 3: “Revelando secretos”

BLOQUE 2: INTELIGENCIA EMOCIONAL

Sesión 4: “Del revés”

Sesión 5: “Probando caretas”

Sesión 6: “Visita al oculista”

Sesión 7: “Operaciones”

Sesión 8: “Adornando mi espejo”

Sesión 9: “Superhéroes eternos”

Sesión 10: “Abrazándonos”

BLOQUE 3: HABILIDADES SOCIALES

Sesión 11: “Cuentos chinos”

Sesión 12: “Construyendo edificios fuertes”

Sesión 13: “Me quiero, te quiero”

Sesión 14: “En equipo”

Sesión 15: “Ganando la Champions”

Dicho programa se quiere proponer a la fundación LaCaixa, pues anualmente financia distintos programas sociales llevados a cabo en ciudades y/o municipios a través de entidades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad. Esto se realiza mediante las Convocatorias de Proyectos Sociales por comunidades autónomas organizadas cada año en la que se presentan planes de acción social destinados a ámbitos de actuación diversos y transversales. En nuestro caso, proponemos el programa al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, pues, tal y como recoge el Informe de Actividad del Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, realizado por el Instituto Canario de Igualdad, los incidentes denunciados por el municipio responden a la cifra de 2144, superando con creces la actividad registrada en el resto de la isla, incluyendo además un total de 5787 hijos/as afectados/as (Gobierno de Canarias, 2023).

5. DESCRIPCIÓN, CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se mostrarán los bloques que constituyen el programa, con sus sesiones, contenidos y descripciones correspondientes. Así como su cronograma de la temporalización.

La intervención se realizará a través de sesiones grupales, flexibles, que se irán moldeando y adaptando a las demandas y necesidades que expresen los/as participantes, según su interés por enfatizar y/o trabajar algunos aspectos que puedan servir a todo el grupo.

Estructura del programa:

BLOQUE 1: COHESIÓN Y CONFIANZA GRUPAL

- Sesión 1: “El mundo a tus pies”

Objetivo: generar un espacio cómodo y un contexto de seguridad entre los/as participantes.

Descripción: disposición en círculo de la clase a modo de acercamiento espacial y oportunidad de presentarse y conocerse.

- Sesión 2: “Pido la palabra”
Objetivo: establecer afiliación y seguridad entre el grupo y en relación con la persona profesional.
Descripción: creación de normas en conjunto a respetar durante el transcurso del programa.
- Sesión 3: “Revelando secretos”
Objetivo: establecer un espacio seguro de expresión de hechos y emociones.
Descripción: creación de un diario donde cualquier persona podrá describir y detallar una situación que le ha generado malestar con la finalidad del acompañamiento, apoyo y asesoramiento del grupo y profesional.

BLOQUE 2: INTELIGENCIA EMOCIONAL

- Sesión 4: “Del revés”
Objetivo: identificar las funciones de las emociones.
Descripción: reconocimiento del valor adaptativo de éstas y recopilación, en conjunto, del papel funcional de cada una de las emociones.
- Sesión 5: “Probando caretas”
Objetivo: asimilación y expresión correcta de las emociones.
Descripción: se trabajará en el reconocimiento de las emociones a través de imágenes o role-playing realizados por los compañeros/as.
- Sesión 6: “Visita al oculista”
Objetivo: trabajar el autoconcepto.
Descripción: se llevará a cabo una reflexión grupal, a modo de debate, de lo que es el autoconcepto y su importancia para valorar nuestros aspectos personales positivos.
- Sesión 7: “Operaciones”
Objetivo: potenciar las fortalezas.
Descripción: se realizarán actividades individuales en las cuales cada uno/a deberá profundizar en su autoconocimiento y realizar descripciones de sí mismo/a en diferentes áreas.
- Sesión 8: “Adornando mi espejo”

Objetivo: reforzar la autoestima.

Descripción: trabajaremos la autoestima, a través de actividades encaminadas a valorar las virtudes de los compañeros/as y de uno/a mismo/a, así como realizar una reflexión sobre ello y sobre cómo creen que pueden potenciarlas.

- Sesión 9: “Superhéroes eternos”

Objetivo: entrenar habilidades interpersonales.

Descripción: énfasis en la significación de valorarse a uno/a mismo/a, así como en las estrategias de afrontamiento empleadas ante situaciones adversas, además de trabajar la comunicación de manera asertiva.

- Sesión 10: “Abrazándonos”

Objetivo: aplicar estrategias de afrontamiento.

Descripción: se llevarán a la práctica las herramientas elaboradas en la anterior sesión con las historias personales de cada participante, de forma individual, sin ser requerida la exposición ante el grupo si no se desea.

BLOQUE 3: HABILIDADES SOCIALES

- Sesión 11: “Cuentos chinos”

Objetivo: educar, reflexionar y puesta en práctica de la igualdad de género en sus relaciones interpersonales.

Descripción: en grupo, se construirá una lista de mitos, a partir de la cual se motivará a generar una nueva visión/creencia sobre la igualdad y el amor sano, aplicada mediante role-playing.

- Sesión 12: “Construyendo edificios fuertes”

Objetivo: adquirir conocimientos para la construcción de relaciones sanas.

Descripción: se profundizará en conocer cómo son las relaciones interpersonales de cada participante.

- Sesión 13: “Me quiero, te quiero”

Objetivo: adquirir habilidades para la construcción de relaciones sanas.

Descripción: esta sesión se adaptará según las necesidades de los participantes, y los aspectos que quieran mejorar en sus relaciones.

- Sesión 14: “En equipo”

Objetivo: conocer estrategias para solución de problemas y de regulación emocional.

Descripción: se realizará una explicación de las diferentes estrategias de regulación emocional ante conflictos intra e interpersonales.

- Sesión 15: “Ganando la Champions”

Objetivo: utilizar de manera eficaz estrategias para la solución de problemas y de regulación emocional.

Descripción: tras explicar las diferentes estrategias de regulación emocional ante los conflictos intra e interpersonales, nos gustaría enfocar esta sesión de forma que se trabaje la visión desde diferentes perspectivas, poniéndolo en práctica con actividades como que cada uno apunte en un papel un conflicto que viva o haya vivido anónimamente, se repartan los papeles y a quien le toque el papel intentar dar una solución o un aliento de apoyo desde otra perspectiva.

Cronograma de las sesiones:

Tabla 1

Cronograma detallado del programa de intervención.

Enero				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		
Febrero				
L	M	X	J	V
			1	2
5	6	7	8	
Periodo Vacacional: Carnavales				
19	20	21	22	23
26	27	28	29	
Marzo				
L	M	X	J	V
				1
4			7	8

	5	6		
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29
Abril				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
Periodo Vacacional: Semana Santa				
22	23	24	25	26
29	30			
Mayo				
L	M	X	J	V
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

Nota. Esta tabla muestra la distribución de los diferentes bloques a lo largo del calendario, así como el número de sesiones vinculadas a cada uno de ellos.

Tabla 2

Leyenda explicativa del cronograma.

	Bloque 1: Cohesión y confianza grupal
	Bloque 2: Inteligencia Emocional
	Bloque 3: Habilidades Sociales

Nota. Explicación de correspondencia en función del bloque y color.

6. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Se procederá en primer lugar a la realización de una entrevista semiestructurada con el menor y su madre, y, posteriormente, al pase de la escala de autoestima de Rosenberg (Rosenberg, 1965), una adaptación de la escala de habilidades sociales de Goldstein (1978) y una adaptación del Inventario de Sexismo Ambivalente de Glick y Fiske (Glick & Fiske, 1996) traducido por

Cárdenas et al. (2010), las cuales se volverán a emplear como medida post, observando posibles diferencias tras la intervención.

Al finalizar el programa se administrará una escala de satisfacción (*ad hoc*), incluyendo una pregunta de respuesta abierta para el reflejo de posibles mejoras en próximas ediciones.

RESULTADOS PREVISTOS

Una vez finalizado el programa de intervención se espera la consecución de cambios en los/as adolescentes con los que se trabaja, como son el aumento en autoestima, reconocimiento y gestión emocional o mejora de las relaciones interpersonales, entre otros.

De igual forma, aunque se estimen objetivos a cumplir, se contempla la posibilidad del logro no estrictamente en su totalidad, pues se considera la dificultad y tiempo necesario que implica una recuperación emocional/social plena tras la vivencia de las distintas situaciones expuestas en la introducción del presente trabajo, u cualquier otra de la misma índole. De esta manera, se aprecia el avance individual de cada hijo/a, de tal modo que pueda vivir una vida menos “pesada” personalmente y la aplicación de las diferentes estrategias aprendidas ante futuros nuevos escenarios y/o para mitigar y disminuir el impacto de recuerdos pasados. Con ello se pretende una internalización y comprensión de alternativas no solo de respuesta, sino de formas de vida que permitan una mejora en la regulación de emociones propias y ajenas, además de estrategias de resolución de conflictos eficaces, la adopción de conocimientos igualitarios y las bases para la construcción y consecución de inicio, mantenimiento y desarrollo de relaciones sanas y beneficiosas para los adolescentes con los que se ha trabajado.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Las huellas del alma son imborrables, al igual que las veces que tratas de pedir auxilio en silencio cada vez que escuchas gritos, golpes y amenazas mientras tu cuerpo se queda paralizado, sin saber cómo actuar. Caminar a través de la vida, en ocasiones, se hace realmente complicado. Afrontar la condición de ser hijo/a y al mismo tiempo padre/madre tratando de cuidar y respaldar a quien debe hacerlo por ti no es tarea fácil. Observas el daño, piensas mil y una formas de huida, le escribes cartas, pero mamá permanece con los ojos cerrados ante las mil y una señales de alerta que le rodean. La realidad vivida siempre permanecerá inherente al recuerdo, el florecimiento y crecimiento a partir de él depende de la persona.

Este trabajo nace de la necesidad de dar visibilidad y validación emocional a las víctimas, indirectas, de la violencia de género: los hijos e hijas de las supervivientes de la violencia de género. Su dolor, experimentado desde el silencio y la indefensión, no se puede erradicar ni olvidar, pero sí intentar transformarlo. En palabras de Boris Cyrulnik (2002): “La resiliencia es el arte de navegar en los torrentes, el arte de metamorfosear el dolor para darle sentido; la capacidad de ser feliz incluso cuando tienes heridas en el alma”.

Tras la definición realizada por Organización de las Naciones Unidas (1993) de la violencia de género como todo acto de violencia ejercida sobre la mujer por el hecho de serlo, se publica en 2003 en la ley de Prevención y Protección Integral de las Mujeres donde ya se refiere como víctimas y testigos a los hijos e hijas como forma de causar daño sobre la madre. Es más, en el año 2012 se incorpora el término “Violencia Vicaria” donde se refleja la violencia secundaria realizada sobre la mujer a través de los/as menores en diferentes formas y contextos. Con todo ello se subraya que el daño y sufrimiento se extienden de forma significativa además de a la necesidad de una intervención propia con la mujer, también con sus hijos e hijas, debido a las devastadoras consecuencias que sufren en todos los ámbitos de sus vidas, a corto y largo plazo.

Tal y como expresa Marina Marroquí (2017), “erradicar la violencia de género es tarea de toda la sociedad, al igual que desterrar la vergüenza y la culpa de las víctimas”. Es por este motivo que surge nuestra propuesta de intervención con un programa centrado en las consecuencias de estos menores (psicológicas-emocionales y sociales), pues hasta ahora los programas en este ámbito son poco numerosos y consideramos de suma importancia generar el espacio y dedicación necesarias para lograr el apoyo, desahogo y formas de reconstrucción personal tras la vivencia de estas circunstancias.

De este modo, varios de nuestros objetivos están centrados en el reconocimiento de emociones y una adecuada expresión de ellas, además de la enseñanza de estrategias de resolución de conflictos, considerando estas áreas primordiales a tratar pues los conflictos personales y sociales son dos de los ámbitos más significativos. De igual manera, planteamos próximas ediciones del programa, incluyendo nuevas áreas (educativas, gestión de la culpa, frustración e irritabilidad, entre otros) que se contemplan, por ejemplo, en los estudios realizados por Caravaca y Sáez (2020), continuando así con el crecimiento y superación personal.

Con todo ello buscamos la visibilidad de estos hijos e hijas que han sido supervivientes invisibles de una situación en la que las salidas de emergencia parecen estar bloqueadas. Planteamos no sólo la instrucción de habilidades interpersonales sino brindar la oportunidad de convertir las pérdidas en ganancias, de sanar heridas que supuran un dolor todavía vivo, aunque escondido, un espacio donde compartir, sentirse comprendido, escuchado, validado y sobre todas las cosas, apoyado, haciendo énfasis en la importancia de la autoestima en la etapa evolutiva adolescente como predictor de su funcionamiento personal y social (Schoeps et al., 2019).

Con este programa esperamos divisar a la figura de las víctimas indirectas de esta violencia, acompañar en el proceso de aceptación y aprendizaje, confiando en que consigan trazar una nueva trayectoria sobre el dolor, transformándolo en oportunidad, sin pretender eliminar ni olvidar un capítulo que forma parte de sus vidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Algovia, E. B., y Rivero, E. R. (2023). Sentimiento de culpa y malestar psicológico en víctimas de violencia de género. *Psicología Desde el Caribe*, 39(02), 96-115.
<https://doi.org/10.14482/psdc.39.2.152.44>
- Amor, P. (2000). Perfil psicopatológico de las mujeres maltratadas. Comunicación del seminario de la universidad internacional Menéndez Pelayo. *Violencia contra las mujeres: Psicopatología y Tratamiento*. Valencia, 5-9 de Junio.
- Atienza, F.L., Moreno, Y., y Belaguer, I. (2000). Análisis de la dimensionalidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg en una muestra de adolescentes valencianos. *Revista de Psicología. Universitat Tarraconensis*, 22 (1-2), 29-42.
- Benjet, C., Borges, G & Medina-Mora. E. (2010). Chronic childhood adversity and onset of psychopathology during three life stages: childhood, adolescence and adulthood. *Journal of Psychiatric Research*, 44, 732-740.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.jpsychires.2010.01.004>
- Barudy, Jorge; Marquebreucq. (2009). *“Hijas e hijos de madres resilientes”*: Barcelona: Gedisa Editorial.
- Breslau, N., Davis, G. C., Peterson, E. L. y Schultz, L. R. (2000). A second look at comorbidity in victims of trauma. The posttraumatic stress disorder-major depression connection. *Biological Psychiatry*, 48, 902-909.
- Brysk, A. (2017). Introducción: violencia de género y relaciones internacionales. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 117, 7–28.
doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.7
- Caravaca, C. y Sáez, M^a. Á. (2020). Las otras víctimas: consecuencias y reconocimiento legal de los menores de edad víctimas de la violencia de género ejercida en el hogar. *Boletín Criminológico*, 191. Convenio del Consejo de Europa, 210/2011, de 11 de mayo de 2011, de Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. *Tratado del*

Consejo de Europa, 210, 1 de octubre de 2011.

www.coe.int/conventionviolence

- Cárdenas, J. M., Lay Lisboa, S, González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2016). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad, 1*(2), 125-135. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2010.0002.00006>
- Cruz, R. M. (s. f.). *Escala y Manual de Goldstein Habilidades sociales*. Scribd. <https://www.scribd.com/document/495465362/ESCALA-Y-MANUAL-DE-GOLDSTEIN-Habilidades-Sociales>
- Cyrulnik, B. (2002). Los patitos feos: la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. *Gedisa*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=757134>
- De la Cruz, L., y Pascual, I. R. (2022). Consecuencias en el desarrollo cognitivo de menores expuestos a situaciones de violencia de género: una revisión bibliográfica. *Revista Sobre la Infancia y la Adolescencia, 23*, 48-73. <https://doi.org/10.4995/reinad.2022.15389>
- Estadísticas del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del ICI en el 1-1-2. Gobierno de Canarias. (2023). Instituto Canario de Igualdad. <https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/estadisticas/112/Actividad-ICI-2023-Diciembre.pdf>*
- Fernández, M. (2024). La violencia contra la mujer en la pareja y su impacto en el desarrollo biopsicosocial de los hijos e hijas expuestos a estas vivencias. *FMC. Formación Médica Continuada En Atención Primaria/FMC Formación Médica Continuada En Atención Primaria, 31*(2), 60-71. <https://doi.org/10.1016/j.fmc.2023.06.007>
- Foa, E. B. y Rothbaum, B. O. (1998). *Treating the trauma of rape: Cognitive-behavioral therapy for PTSD*. New York: Guildford Press.
- García-Moreno, C. (1999). Violence against women, gender and health equity. *Harvard Center for Population and Development Studies Working Paper series, 99*, 1-8.

- Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P., y Fiske, S. T. (2001). Ambivalent sexism. *Advances in Experimental Social Psychology*, 33, 115-188. Elsevier.
- Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género.* (s/f). Observatoriodelainfancia.es. Recuperado el 14 de abril de 2024, de https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3974
- Instituto Andaluz de la Mujer (2011). *Andalucía detecta: Proyecto de Investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza*. Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2011/143337353.pdf>
- Krauskopof, D. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios. *Scielo*, 1(2), 23-31. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000200004
- Hernández, L. C. (2002). Miguel Lorente Acosta. «Mi marido me pega lo normal». *Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona, Crítica, 2001. *Clepsydra. Revista Internacional de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 1, 164-167. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6394692>
- Lechuga, J. C. R., Zafra, E. L., & Sánchez, S. M. R. (2023, 28 diciembre). *La conceptualización científica de la Violencia Vicaria: una revisión sistemática siguiendo el método Prisma 2020*. <http://www.psicologiauntojs.org/index.php/investigando-en-psicologia/article/view/208>
- Losada Hernández, C. y Mora Montserrat, S. (2021). *Programa de intervención preventivo frente a la violencia de género en adolescentes* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Barcelona]. Depósito Digital de la Universidad de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/182287>

- Marroquí Esclápez, M. (2017). *Eso no es amor: 30 retos para trabajar la igualdad*. Destino Infantil & Juvenil.
- Mayer, J. D., Caruso, D. R., & Salovey, P. (2016). The Ability Model of Emotional Intelligence: Principles and Updates. *Emotion Review*, 8(4), 290-300.
<https://doi.org/10.1177/1754073916639667>
- Medina, A. R. (s. f.). *Vista de Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071/26261>
- Nieto, V. G. (2019). Gender-based Violence and the Mediatization of the Law. En F. Vogel (Ed.), *Legal Linguistics Beyond Borders: Language and Law in a World of Media, Globalisation and Social Conflicts.: Relaunching the International Language and Law Association (ILLA)*, 2, 315-338.
<http://www.jstor.org/stable/j.ctv1q69j9f.18>
- Ochaíta, E. y Espinosa, M^a.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño*. Madrid: McGraw-Hill-UNICEF.
- Orcasita, L. T., y Rodríguez, A. F. U. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia*, 4(2), 69-82.
<https://doi.org/10.21500/19002386.1151>
- Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (20 de diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Patró, R. y Limiñana, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21 (1), 11-17.
- Porter, B., López-Angulo, Y. (2022). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad*

- Tecnológica Indoamérica*, 11(1), 32.
<https://doi.org/10.33210/ca.v11i1.381>
- Real Decreto 13618/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las mujeres contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 86, de 27 de marzo de 2017. <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2003/04/08/16/con>
- Real Decreto 7819/2017, de 17 de marzo, de modificación de la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 160, de 6 de julio de 2017. <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2017/03/17/1>
- Real Decreto 9347/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Real Decreto 21760/2004, de 29 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>
- Rosenberg, M. (1965). Society and the Adolescent Self-Image. En *Princeton University Press eBooks*. <https://doi.org/10.1515/9781400876136>
- Rosser, A., Suriá, R. & Villegas, E. (2014). La exposición a violencia de género y su repercusión en la adaptación escolar de los menores. *Bordón* 67 (2), 117-129. DOI: [10.13042/Bordon.2015.67208](https://doi.org/10.13042/Bordon.2015.67208)
- Santandreu, M. (2014). *Psicopatología, emotividad negativa y desadaptación en víctimas de violencia de género* [Tesis doctoral, Universidad de las Islas Baleares].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/287519/tms01de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schoeps, K., Chulià, A. T., Barrón, R. G., & Castilla, I. M. (2019). *Competencias emocionales y autoestima en la adolescencia: impacto sobre el ajuste psicológico*. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6749057>

- (S/f). Fundacionlacaixa.org. Recuperado el 14 de abril de 2024, de
<https://fundacionlacaixa.org/documents/234043/559336/atencion-integral-madres-hijos-expuestos-violencia-genero-programa-hijos-hijas.pdf>
- Sierra, C. L. (2011). *Las hijas e hijos como víctimas directas de la violencia de género*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Salamanca].
https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/100296/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_LastraSierra_C.pdf
- Violencia vicaria* |Sonia Vaccaro. (s. f.). www.soniavaccaro.com.
<https://www.soniavaccaro.com/acerca-de-2>
- Ya, L., Wang, Z., Chang-Jiang, Z., y Li, T. (2014). Affect and self-esteem as mediators between trait resilience and psychological adjustment. *Personality And Individual Differences*, 66, 92-97.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.03.023>

ANEXOS

ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSENBERG (ANEXO I)

1. Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

2. Estoy convencido de que tengo cualidades buenas.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

3. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

4. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo/a.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

5. En general estoy satisfecho/a de mi mismo/a.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

6. Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso/a.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

7. En general, me inclino a pensar que soy un fracasado/a.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

8. Me gustaría poder sentir más respeto por mi mismo.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

9. Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

10. A veces creo que no soy buena persona.

A. Muy de acuerdo B. De acuerdo C. En desacuerdo D. Muy en desacuerdo

ADAPTACIÓN DE LA ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES DE GOLDSTEIN (ANEXO II)

1. Clarificas la información que necesitas y se la pides a la persona adecuada.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

2. Te das a conocer a los demás por propia iniciativa.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

3. Pides que te ayuden cuando tienes alguna dificultad.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

4. Intentas reconocer las emociones que experimentas.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

5. Permites que los demás conozcan lo que sientes.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

6. Intentas comprender lo que sienten los demás.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

7. Piensas porqué estás asustado y haces algo para disminuir tu miedo.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

8. Te dices a ti mismo o haces cosas agradables cuando te mereces una recompensa.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

9. Llegas a establecer un sistema de negociación que te satisface tanto a ti mismo como a quienes sostienen posturas diferentes.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

10. Controlas tu carácter de modo que no se te “escapan las cosas de la mano”.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

11. Defiendes tus derechos dando a conocer a los demás cuál es tu postura.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

12. Te mantienes al margen de situaciones que te pueden ocasionar problemas.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

13. Encuentras otras formas para resolver situaciones difíciles sin tener que pelearte.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

14. Dices a los demás cuándo han sido los responsables de originar un determinado problema e intentas encontrar una solución.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

15. Consideras con cuidado la posición de la otra persona, comparándola con la propia, antes de decidir lo que hacer.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

16. Reconoces si la causa de algún acontecimiento es consecuencia de alguna situación bajo tu control.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

17. Consideras las posibilidades y eliges la que te hará sentir mejor.

(1) Me sucede muy pocas veces (2) Me sucede algunas veces (3) Me sucede bastantes veces (4) Me sucede muchas veces

ADAPTACIÓN DEL AMBIVALENT SEXISM INVENTORY DE GLICK Y FISKE
(ANEXO III)

1. En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2. Las personas pueden ser realmente felices sin necesidad de tener una pareja.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3. Las feministas intentan que las mujeres tengan más poder que los hombres.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4. Las mujeres deberían ser queridas y protegidas para los hombres.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

5. Una mujer está incompleta sin un hombre a su lado.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo

Ni acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

6. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

7. Las mujeres poseen una mayor sensibilidad moral que los hombres.

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Ni acuerdo ni en desacuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA (ANEXO IV)

Encuesta de Satisfacción del Programa

	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento de fechas y horarios, entrega material)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar en mi vida cotidiana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He ampliado conocimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ha favorecido mi desarrollo personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presento alto grado de satisfacción con el programa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Me ha resultado de gran utilidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Cómo se podría mejorar este programa ?